

**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR**

Asistentes:	Fecha del Concurso: 11/08/23
D./D ^a : Ernesto García Vadillo	Plaza/s N° Orden: 280/23
D./D ^a : Javier Santamaría Manrique	Departamento:
D./D ^a : Javier Canales Abaitua	Ingeniería Mecánica
Proyecto: Optimización del comportamiento dinámico de vehículos ferroviarios GIC21/191. Este contrato es parte del Proyecto IT1764/22 financiado por el Gobierno Vasco	

PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Convocatorias y Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excm. Y Magfca. Sra. Rectora de la UPV/EHU:

Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:

D./D^a Rakel Robles Ampudia

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente Orden:

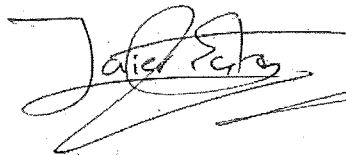
- 1°
- 2°
- 3°

En Bilbao, concluido el acto, siendo las _____ horas del día _____ de Sept de 20 23, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

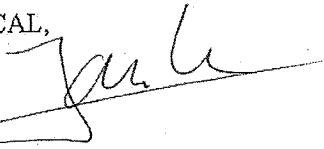
V° B°
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



VOCAL,



CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 11/08/23
D./D ^a : Ernesto García Vadillo	Plaza/s N ^o Orden: 280/23
D./D ^a : Javier Santamaría Manrique	Departamento: Ingeniería Mecánica
D./D ^a : Javier Canales Abaitua	
Proyecto: Optimización del comportamiento dinámico de vehículos ferroviarios GIC21/191. Este contrato es parte del Proyecto IT1764/22 financiado por el Gobierno Vasco	

PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Convocatorias y Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a declarar la plaza DESIERTA en base a la siguiente motivación:

En Bilbao, concluido el acto, siendo las _____ horas del día _____ de Sept de 20 23, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

V^o B^o
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,



